

EXP-UNC 21790/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 177/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Eldo E. ÁVILA (Profesor Titular DE) a la ciudad de Cancún (México), donde permanecerá por el lapso 13 al 21 del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará cuatro presentaciones orales en el "2013 Meeting of the Americas of the American Geophysical Union";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Ávila son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Eldo E. ÁVILA (Profesor Titular DE, legajo 26296), se traslade en comisión a la ciudad de Cancún (México), donde permanecerá por el lapso 13 al 21 de mayo de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 9 de mayo de 2013

il.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBY
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. MAF UNC


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF